

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avda. BOLIVIA 5150 - 4400-SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL: 54-0387-4255433 - 4255414
Fax: 54-0387-4255455

R-CDNAT-2011- **0540**
SALTA, **16 DIC 2011**
EXPEDIENTE N° 10.572/11

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-11 de fecha seis de diciembre de 2011 - mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna al C.P.N. Fernando FARALDO ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.952,33), al C.P.N. Fernando FARALDO - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Economía Rural" de esta Facultad, para afrontar gastos de la Maestría en Turismo Sustentable dictada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

avm

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales